



Hora: 15:11 Firma: *[Signature]*  
No. Kolios 26 #33

Guatemala, 24 de enero de 2023

Código: FP PIN

Nombre: Partido de Integración Nacional

Licenciada

**Diana Paola Palencia Gómez**

**Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos**

**Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala**

**Respetable Licenciada:**

**HENRY RODOLFO CASTILLO MONTIEL**, de treinta y cinco años de edad, soltero, Abogado y Notario, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI), número mil novecientos cuarenta y nueve espacio cuarenta y tres mil ciento diecinueve espacio cero ciento uno (1949 43119 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de la República de Guatemala, y con número de empadronamiento mil novecientos cuarenta y nueve, cuarenta y tres mil ciento diecinueve, cero ciento uno (1949 43119 0101), por este acto comparezco respetuosamente y al efecto

**EXPONGO:**

A) Que el Comité Ejecutivo Nacional Provisional, acordó por unanimidad, señalar como sede del Partido Político, para recibir citaciones, notificaciones o emplazamientos la oficina ubicada en la Veinticinco (25) Avenida, Uno guión Ochenta y Nueve (1-89), Vista Hermosa Dos (II), Zona Quince (15), Edificio Insigne, Nivel Dieciséis (16), Oficina mil seiscientos dos (1602), de la Ciudad de Guatemala, y para el mismo efecto se han proporcionado los números de teléfono: cuarenta y un millones diecinueve mil trescientos veintidós (41019322), cincuenta y cinco millones setecientos nueve mil trescientos dieciséis (55709316) y veintitrés millones ciento noventa y ocho mil doscientos diecinueve (23198219). B) Que de conformidad con la resolución de fecha doce de agosto de dos mil veintidós emitida por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral se ordenó la inscripción del Partido de Integración Nacional -PIN-, el cual quedó inscrito el día diecinueve de agosto de dos mil veintidós. C) Que de conformidad con la escritura pública del Partido Político relacionado, los requerientes acordaron otorgarme amplias facultades como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Provisional y me designaron como responsable de los trámites y gestiones del Partido Político, y que en la Asamblea Nacional celebrada el día 2 de octubre de 2022 fui electo como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y en esta calidad comparezco ante usted. Por lo anterior

**PROCEDO A:**

**1-. Presentar e ingresar el informe de ingresos y egresos del Partido Político denominado Partido de Integración Nacional -PIN-, comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2022.**

**HENRY RODOLFO CASTILLO MONTIEL  
SECRETARIO GENERAL  
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL  
-PIN-**